



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>				
Constancia de productor agrícola, ganadero o acuícola (DB- VB-CFA-05).									
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula						
La coordinación de fomento agropecuario y rural expide las constancias de productor agrícola, ganadero o acuícola, en atención a la solicitud de los interesados quienes requieran el documento para realizar alguna gestión de apoyos para su actividad productiva.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 117 del Bando Municipal 2024 de Valle de Bravo.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los productores lo solicitan ya que este servicio esta disponible durante todo el año.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No esta sujeto a inspección o verificación.							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Credencial para votar vigente		Si	1	Manual de Procemientos de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud 2. Programación 3. Ejecución 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos para la elaboración de la constancia.							
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Ser productor agrícola, ganado o acuicola en el municipio de Valle de Bravo. Presentar INE vigente.							
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtra. Agustina Cambrón Nava							
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo			
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO			
No Aplica	7262628060	120	No Aplica	fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No Aplica				
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATOS DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede sacar mi constancia otra persona?						
RESPUESTA:	No, el tramite es personal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden dar mi constancia si mi INE es de otro municipio?						
RESPUESTA:	No, es unicamente para el municipio de Valle de Bravo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me la pueden dar sin nombre?						
RESPUESTA:	No, debe ser llenada e impresa en la oficina de la Dirección de Desarrollo Rural.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

 <p>ELABORÓ:</p> <p>Valeria Peña Mondragón Gobierno Municipal Titular de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural</p>	 <p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtra. Agustina Cambrón Nava. Directora del Bienestar. Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCION DEL BIENESTAR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / 06 / 2024</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------